

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS****13043*****Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 540/2021***

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso- administrativo núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 540/2021, contra tres resoluciones de fechas 0 9/07/21 (RR 77/2021), 24/05/21 y 24/09/21, dictadas por el SERVICIO DE SALUD DE LES ILLES BALEARS, de la categoría de enfermería y, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 48 y ss. de la LJCA, siendo necesarios el/los expediente/s que motivaron la/s resolución/es impugnada/s.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso- administrativo núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 22 de diciembre de 2021

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Julio Miguel Fuster Culebras

